



MOVIMIENTO FRANCISCANO JUSTICIA Y PAZ

COMISION DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Teléfono-Fax: 231-8625

Casilla 340, Ciudad Nuestra Señora de La Paz, Bolivia

Sagárnaga # 62 casi esquina Murillo

PORTADA

ECO-BOLIVIA, PARQUE NACIONAL MADIDI Y LOS RECURSOS

NATURALES FINITOS

“La inmensa cantidad de recursos de que dispone la naturaleza no son renovables. Nuestro planeta es finito. Por otro lado, la energía que generamos esta contaminando gravemente el aire que respiramos. No habrá bosques, ni petróleo, ni gas, ni minerales para siempre. A través de la combustión de los recursos energéticos, se esta enturbiando peligrosamente con monóxido de carbono toda la capa atmosférica.

La preservación de la naturaleza frente a su progresiva destrucción es un deber para todos y una exigencia de la justicia”. (1)

Ante esta situación no podemos dejar de lado este problema ya que Bolivia tiene uno de los patrimonios más importantes de la humanidad gracias a su extraordinaria biodiversidad, este valor fue ignorado e inclusive despreciado por nuestros gobernantes hasta la década de los 90, fue en esta década que gracias a enormes esfuerzos privados se logró la declaración de nuevas áreas protegidas, incluyendo el Parque Madidi, área protegida de mayor diversidad biológica del planeta. La Declaración de estas áreas se debió en gran medida al financiamiento que los esfuerzos privados obtuvieron para el país, que a un compromiso hacia la conservación por parte de los políticos nacionales.

Aun con la creación de áreas protegidas, la conservación en Bolivia depende de los esfuerzos del sector privado ya que sin este aporte las áreas solo figuran como protegidas en los papeles, no lo son en realidad. Esta fue una de las razones por las cuales la Fundación Eco-Bolivia nació en 1992, fue una respuesta de particulares comprometidos con la conservación de lo que se denomina el Mosaico Madidi, ante la falta de interés del sector gubernamental a proteger estas áreas.

Sin el trabajo de la Fundación Eco-Bolivia única entidad que ha hecho una protección real de la región y que ha fiscalizado lo que ocurre allí, este tesoro de la humanidad sería destruido.

El Movimiento Franciscano de Justicia y Paz y la Fundación Eco-Bolivia luchamos por la conservación de los quince millones de hectáreas de tierras bolivianas y peruanas muchas de las cuales ya han sido reconocidas como patrimonio de la humanidad, nuestro trabajo ha sido la punta de lanza para la protección de la biodiversidad en toda esta región, conocida como Mosaico Madidi; Sin nuestro aporte la conservación quedaría como un mero discurso y la biodiversidad que hoy existe quedaría en la historia.

El sector boliviano del Mosaico Madidi sería depredado de tal forma que ya no se podría recuperar. También se marginaría cada vez más a la población local, reconocida como una de las más pobres y marginadas de Bolivia, este tesoro de la humanidad caerían en manos de diferentes multinacionales, las que saquearían a la región dejándola mucho más pobre de lo que ya es.

(1) Análisis Crítico de la Realidad P. Gregorio Iriarte p. 142.

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Ante los acontecimientos ocurridos en nuestro país en las semanas pasadas y preocupados de cómo se desarrollaron los mismos, nos reunimos los miembros de la Comisión Departamental del Movimiento Franciscano Justicia y Paz, de la Familia Dominicana de Justicia y Paz y de C.B.R. Regional La Paz para analizar el desarrollo de dichos conflictos que culminaron con la renuncia del presidente Carlos Mesa y la ascensión a la primera magistratura del Dr. Eduardo Rodríguez Veltze; producto de una primera reunión decidimos que no podíamos permanecer indiferentes y como simples espectadores ante esa coyuntura y decidimos conformar una comisión Interinstitucional, que como primera medida envió una carta al Cardenal Julio Terrazas pidiéndole sea lo más claro posible en el documento final de la mediación que realizó la Iglesia para buscar soluciones a ese conflicto y que en la misma se deje claramente establecido que la Iglesia boliviana está al lado del pueblo sufrido (al mismo tiempo nosotros como Comisión Departamental emitimos un Comunicado Público solicitando desprendimiento y cordura a los políticos para que encuentren soluciones que beneficien a la patria en general anteponiendo el interés mezquino que busca el interés personal o de grupo).

Luego de la renuncia del presidente Mesa este comité interinstitucional decidió realizar cursos, talleres, conferencias, etc. para formar, informar y orientar al pueblo sobre futuros eventos que serán de vital trascendencia para la vida institucional de nuestra patria como es la Asamblea Constituyente o la Nacionalización de los Hidrocarburos, por eso invitamos al Dr. Andrés Soliz Rada quien dio una conferencia sobre la Asamblea Constituyente y que contó con más de ciento cincuenta asistentes.

En las próximas semanas realizaremos eventos de esta misma naturaleza, para lo que les pedimos estén atentos a nuestra convocatoria.

26 de junio de 2005

Día Internacional de apoyo a las víctimas de la tortura

El 26 de junio se conmemora el día internacional de apoyo a las víctimas de la tortura, nosotros como Movimiento Franciscano de Justicia y Paz, nos solidarizamos con las víctimas de este tipo de violencia ya que nuestra historia especialmente la contemporánea está plagada de gobiernos dictatoriales, que como parte de su praxis diaria cometían delitos de esta índole, por eso, nuestro presidente el hermano Ignacio Harding en representación de la Conferencia Episcopal de Bolivia, es miembro de la COMISIÓN NACIONAL DE RESARCIMIENTO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN GOBIERNOS INCONSTITUCIONALES – CONREVIP y desde esta página reiteramos nuestra solidaridad con esas víctimas en nuestro país y en todo el mundo, y elevamos nuestro ferviente deseo de que esta clase de delitos sean erradicados definitivamente por todos los Estados del mundo. En conmemoración a esa fecha el Secretario General de las Naciones Unidas señor Kofi Annan, emitió un mensaje desde la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, que por su importancia transcribimos en su integridad. “El Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura brinda una oportunidad de reafirmar nuestro compromiso de erradicar la tortura y los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, independientemente del modo en que se produzcan o se manifiesten. Es también una ocasión de hacer una pausa y recordar a las víctimas de la tortura que no han sobrevivido, escuchar las historias de las que sí lo han hecho y apoyar sus esfuerzos por lograr que se haga justicia a las víctimas de la tortura y sus familias, incluso mediante la colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura. Para las Naciones Unidas, cuyos fundadores reafirmaron su fe en los derechos humanos fundamentales y la dignidad de la persona, impedir y erradicar la tortura es un objetivo esencial. El Relator Especial sobre la tortura ha trabajado durante dos decenios para que se avance en la consecución de ese objetivo. El Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, por el que se establece un marco que permite las visitas de órganos nacionales e internacionales a lugares donde haya personas privadas de libertad, es fundamental para que la labor del Relator Especial sea eficaz. Reitero mi llamamiento a todos los Estados para que lo ratifiquen y se adhieran a él. Asimismo, debemos recordar que el carácter intrínseco de la prohibición de la tortura no es negociable y que ésta no puede justificarse bajo ningún tipo de circunstancia. Ello incluye, de conformidad con el artículo 3 de la Convención, la prohibición absoluta de transferir a una persona a otra jurisdicción cuando se tengan motivos razonables para creer que, en ella, dicha persona corre el riesgo de sufrir torturas. La tortura, en todas sus formas y en todos los contextos, es inaceptable y no puede tolerarse. Reafirmemos en este día nuestro compromiso con ese principio y decidámonos a preservar en nuestra labor para poner fin a la tortura en nuestro mundo”

REALIDAD CARCELARIA DE BOLIVIA Hna. Mary Paily FMM.

Queremos presentar una breve síntesis de la realidad Penitenciaria de Bolivia. En el país existen 6,768 personas recluidas entre hombres y mujeres. Tomando en cuenta la población total de Bolivia, que es de unos 8,000.000 habitantes el número de presos alcanza al 0.08%. El número total de recintos Penitenciarios es de 89, en todo el territorio nacional, de los cuales 19 están ubicados en las capitales del departamento y los demás en provincias. La cárcel más grande del país es la de "Palmasola" en Santa Cruz, cuyo perímetro amurallado cubrirá una extensión superficial de 24 hectáreas en cuyo interior hay 2,487 presos. Los delitos que predominan en Bolivia son el narcotráfico, robo, y violación, por los que están recluidos la mayor cantidad de personas. Por narcotráfico el 40.70, % por robo 14.78% y por violación 12,11% el número de presos sin condena alcanza al 78%, cifra es alarmante. Los presos extranjeros alcanzan 340 lo que significa un 5.02% de la población penitenciaria total entre la que predominan los peruanos con 205 presos que representan el 60,29% de la población extranjera total. El número de los jóvenes presos menores a 21 años alcanza a 706 lo que significa el 10,78% de la población penitenciaria, jóvenes que comparten la prisión con la delincuencia adulta sin separación alguna. El total de niños que acompañan a sus Padres en las diferentes cárceles de Bolivia alcanza a 730, número que se eleva a fin de año cuando los demás hijos de los presos van a pasar sus vacaciones junto a sus Padres Presos.

La Pastoral Penitenciaria Católica Boliviana está presente en todos los recintos penitenciarios. Parte fundamental de cada acompañante de Pastoral Penitenciaria es encontrar un hermano, una hermana

"Estuve en la cárcel y viniste a verme" Mt. 24:36.

Teléfono-Fax: 231-8625 Casilla 340

Sagárnaga # 62 casi esquina Murillo

La Paz - Bolivia

Nº.- 2005-6

IMPRESOS